

Inminente Paralización de la Industria de la Construcción

Es un anuncio inquietante que deberá tenerse en cuenta. El 80 o/o de la contribución privada de Montevideo y del interior se paralizará totalmente a cortísimo plazo, con todo lo de irreparable desastre económico que ese hecho significa. No se trata de una medida a tomar, sino de un acto natural de asfixia originado por los hechos establecidos para los aportes sociales.

Se trata nada menos que de la posibilidad concreta de que el Uruguay se paralice totalmente dentro de unos días. El Centro de Empresarios de Obras del Uruguay anunció la semana pasada como inminente la paralización de sus servicios. Si se toma en cuenta que este Centro tiene en sus manos el 80 o/o de la Construcción privada de Montevideo, se puede tener una idea pálida de lo que constituiría este desastre.

Una medida de este tipo no sólo significaría el desempleo para las decenas de miles de obreros de la construcción.

Verdadero nervio motor de la vida del país, industria privilegiada alrededor de la cual giran todas las otras, la construcción es el mejor termómetro de la salud económica de un pueblo. La paralización de la construcción montevideana significaría, entre otras muchas cosas, el desempleo para las areneras, los carpinteros, los sanitarios, los electricistas, las fábricas de portland las metalúrgicas, los mecánicos y las barracas, para so-

lo citar algunos de los oficios más implicados. En los hechos no hay una sola industria, ni un solo comercio que no se resentiría por esa paralización.

UNA SOLA CAUSA

El hecho tiene una explicación a mano. El 23 de Marzo comenzó a funcionar el nuevo sistema de factos que rige la empresa de la construcción. La ley que unificó sus aportes sociales (una idea del Consejo Central de Asignaciones Familiares) fue recibida con beneplácito por todo el mundo de la construcción. Sobre esto no hay problemas. Los problemas comenzaron, y muy graves, al fijarse los factos, es decir, la tasa que se aplica para establecer los aportes sociales. Los factos se fijaron en cifras astronómicas, imposibles de solventar. A tal punto que las obras se paralizarían ineludiblemente.

Integrantes del Centro de Empresarios de Obras explicaron, además, que los factos no sólo son impagables sino que también resulta perjudicial su forma de

recaudación.

Los hechos se fijan sobre el terreno, antes de empezar las obras y se pagan de entrada. Las contribuciones mensuales que surgen de esos factos descapitalizan de tal forma las empresas que no hay construcción posible. Significa además, la muerte de la vivienda media. El aporte social para una empresa mediana llega hasta los \$ 20.000 por metro cuadrado, una exorbitancia, realmente.

Significa muchas otras cosas. El ya lejano sueño de la casa propia se pierde definitivamente. Los técnicos en la construcción aseguran que los factos decretarán una súbita alza en los precios. Vaticinan que se traerá dificultad, producida la lógica paralización, en la evasión última de la mano de obra especializada, algo que hace tiempo se trata de evitar.

Hay algo más grave aún: al detenerse la construcción privada se producirá la detención de los aportes al Plan Nacional de Viviendas. No faltarán nada, por cierto.

Desde Paysandú - Especial para "El Heraldo"

FRENTE SUCIO

El sábado por la noche se reunieron en la Plaza Constitución de Paysandú los benefactores, los salvadores de la Patria. Son los mismos que en su actividad privada no tienen compasión por nada. Son la burguesía asqueante de la izquierda.

Todos pontificales. Todavía muchos se estarán preguntando que fué lo que quiso decir el Dr. Piriz, cuya trayectoria como profesional dista por cierto mucho de lo que ahora, aparentemente quiere preconizar. Luego fué sucedido en la verborragia por dos señores de Montevideo, el parecer, éstos como de costumbre parecen una cinta gravada: Burocracia, Latifundio, Oligarquía, etc., etc., de fondo, cero.

Estos son de los grupos asalariados que se juegan por las libertades, estudiantes permanentes que van a cobrar la jubilación como tales, cuando el Rector Maggioli consiga que el Parlamento lo apruebe. Posteriormente usó de la tribuna el profesor Elizeire. Vino nuevamente a querer explicar lo imposible. El Demócrata Cristiano se había embarcado en esta cruzada porque se sentía impulsado por las necesidades del país.

No se dijo. No aportó soluciones. De vez en cuando se puede pretender.

Mas luego vino el aspirante a Vice Presidente. El Dr. Crottigini dictó una conferencia sobre Ginecología, pero se olvidó de decir que era lo que iban a hacer. Desde luego, para que se van a ocupar de ello si no llegaran. Pero bien pudo haber hecho mención a un clara exhibición de la cuantiosa fortuna que posey y que al estar dentro de un reñunte donde existen super comunistas que iban a repartir lo que tiene entre el 'cascarráje' como ellos denominan a Juan Pueblo. Somos pocos y nos conocemos.

El acto lo cerró el Gral. Seregni, el mismo que antes de pasar a situación de retiro quería terminar con los bancarios y estudiantes. Pero hay que tener rostro. Ahora está junto a ellos. Claro está que son unos pocos. Por eso que saben sobrelevar la "cruz" tan sacrificado él.

Habí sin conocer --alguien le habrá dado la información-- sobre el problema de los productores, la comercialización, etc. pero sin aportar soluciones. Olvidó porque para él son muy astutos, qué en la cofradía tienen representación en la cámara baja y alta, pero nadie se acordó antes ni lo planteó. ¡Oh mártires!

En fin fué algo vacío. Sin calor. Mucho desplazamiento de autos, gastos y fanfarrias. Pero habría que preguntarse de donde salió la plata. Muchos sanduceros se estarán preguntando todavía. ¡Ah! para terminar: cuando al General le preguntaron en una entrevista como era el asunto si llegaban a ganar, en cuanto a la repartija, dijo que no sabía nada. Y otras preguntas parece verlo mirando el cielo, quizás buscando el amparo de los divinos poderes. Pero, estamos en la Tierra, Gral.

Y, después tienen el tópico de decir que no tenemos libertades. Pues si esto hubiera sucedido en Cuba, o en países de la cortina de hierro, se iban a mandar tanto desmanes estos bocas secadas.

Y para terminar, recordemos una opinión del líder cubano en cuanto a las libertades, que dice: "la prensa puede escribir todo lo que quiera, PERO SIEMPRE QUE NO LO HAGA CONTRA EL REGIMEN NI CONTRA MI".

¡OH LIBERTAD, LIBERTAD ORIENTALES!

"El Heraldo"

Director Responsable - Propietario: ORLANDO PORTELA - Afiliado a O. P. I. - Paga por adelantado. - Res. P. E. 25-5-57
Año XVIII - Tercera Epoca - "EL HERALDO" - Young
"POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, UNA VOZ RIONEGRENSE CLARA Y VALIENTE"

Desde Paysandú - Especial para "El Heraldo"

¡Oh! Carnaval en Mayo

Acáremos: no hay Carnaval. Pero que lo es lo es. Un manifiesto de los profesionales universitarios de Paysandú, no hacen otra cosa que recordar los festejos de "Momo". Pero si son mascaritas conocidas. A nadie tomó por sorpresa ello. Claro que los conocemos y mucho más los conocen los que cayeron bajo sus garras con préstamos de usura. Si será, que cuando cayeron los de "lícitos Económicos" a estos valientes salvadores de la Patria les temblaba la pajarilla. Incacos incautos. Escribano, Abogados y médicos usureros.

Pero, no pasó de allí. También en Montevideo la "Infidencia" quedó y quedará dormida. Pero estos personajes de Paysandú saben que el pueblo no lo olvida. Saben cuanta miseria aportaron a gente de trabajo. Cuantas angustias vivieron y vivirán aún. Estos mercaderes vulgares. Y son los que quieren hacer Patria. Vamos muchachos, que ni Pepino los admitiría en su murga.

No se vengan a hacer los sacrificados. No pasaron el charquito mas playo. Uds. que ahora deben estar pensando ya como se las verán si el inmundo dólar se viene abajo. Rápido a traerlos de las Bahamas o de los Bancos de Suiza.

Son sin duda alguna izquierdistas de cuello duro, porque en este país de libertades, donde la utilizan para atentar contra ella, pueden estar bien con Dios y con el Diablo. Pero cuidado que a veces el Diablo "anda en los choclos".

Donde están estos socialistas que el Pueblo les dió todo. Donde están, cuando tienen la obligación moral de ayudar al prójimo? Son vulgares demagogos en pos de ventajas.

Estos, y no otros, son los que ayudaron a hundir el país, con sus especulaciones, sangrando el trabajo de los obreros. Si, son estos disfrazados, pero con caretas y maquillaje que Juan Pueblo conoce. Al igual que muchos medios que han elaborado su fortuna con el dolor ajeno. Por que no sociabilizan la medicina? Que vá. Si da para tener estancias y suntuosas mansiones. Estos traficantes del dolor; y muchos, ante un reclinario en la Catedral van a descargar sus culpas y golpearse el pecho. Claro está, para el día siguiente poder comenzar nuevamente la labor. Total los pecados ya quedaron superados.

Abrir bien los ojos Juan Pueblo; cuidado con los "Cantos de Sirena" si no quieren quedar embarrancados.

La Libertad, es como la madre, recién sabemos valorarla en su magnitud cuando la hemos perdido. No olvidemos que quedan hijos luego de nuestro tránsito por la vida, que quieren y tienen todo el derecho a la madre libertad.

UN GLOBO QUE SE DESINFLA Frente Amplio; mas Siniestro que Amplio

TRAJERON FUERZAS DE CHOQUE

El Domingo pgo. se llevó a cabo como estaba anunciado en nuestra ciudad con bombos y platillos, la conferencia del "Frente Siniestro" y decimos frente siniestro, no por una antajadiza verigüeriza, sino por que los ciudadanos que pertenecemos a la década del año 20, que hemos mamadado, nos hemos formado y disfrutamos en este bendito pedazo de tierra que es el Uruguay, de su inigualable sistema democrático, que se vive en nuestra querida Patria, nos sentiríamos cobardes e indignos de ser uruguayos si no reaccionáramos airadamente contra estos traidores a la Patria que son los comunistas criollos, hoy disfrazados de Frente Amplio y secundados por los cretinos útiles de siempre, algunas personas bien inexplicablemente equivocados y los otros, taimados caimanes de una política sucia y de río revuelto, en la que no trepidan en aliarse con los asesinos, ladrones, terroristas y tupa maros para lograr sus más siniestros propósitos de derribar las instituciones democráticas y con ello las libertades individuales, el derecho a la propiedad y la familia; sagrados derechos estos, que hoy disfrutamos y que tan sangre costó a nuestros mayores.

Felizmente en nuestra ciudad estos cuervos de la política criolla, como quedó demostrado el domingo tienen muy poco caudal electoral, salvo algunas excepciones son los comunistas y resentidos sociales de siempre y que apenas llegarán a un centenar de votos.

Así que ahora no quedará duda sobre la verdadera filiación política de este generalote pagado por el pueblo y para quien no existen las reglas de honor militar, ya que fué declarado ofendido por un tribunal especial y nunca se dió por enterado.

De interés para los Automovilistas

El Registro General de Vehículos Automotores

Ley 13.420

El 2 de diciembre de 1965 se aprobó una ley, cuyo art. 100 establece la creación del Registro General de Vehículos Automotores. Esta ley es reglamentada el 2 de enero del año 1966 por el decreto N.º 27 966 que organiza dicha ley de la siguiente forma: A) Registro General de Vehículos Automotores en la Capital; B) Registros Departamentales de Vehículos Automotores, en cada departamento del Interior; todo esto a cargo de la Direc. General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.

En otro orden el art. 100 de la mencionada ley establece que: "la enajenación de vehículos gravados por esta ley, no surtirá efectos entre las partes, ni frente a terceros, si no consta la inscripción del documento respectivo en el Registro"; más adelante y como parte fundamental del artículo mencionado decreta: "... Se presumirá propietario a quien figure en tal condición en el Registro".

Por otra parte el art. 99 de esta ley establece que se gravará con un impuesto del 2 o/0 toda enajenación total o parcial de automotores, facultando al Poder Ejecutivo, a exonerar del pago del mismo a determinadas enajenaciones.

En los Registros que lleva a cabo la Dirección General Impositiva se anotan las inscripciones de compra-venta, permutas, donaciones, trasmisiones y antecedentes de todos los vehículos automotores. Es necesario establecer que esta ley se aplicó a toda enajenación posterior al 1.o de enero del año 1966, y quien no haya acatado sus disposiciones está en infracción.

El Decreto número 16

El 14 de enero del cte. año, el Poder Ejecutivo aprobó un Decreto, el N.º 16, que obliga a todo propietario de automotores adquiridos con anterioridad al 1.o de enero de 1966, a presentar una declaración jurada ante el Registro, que justifique su carácter de propietario de la unidad automotora. El referido Decreto obliga también a declarar, a todos aquellos propietarios de unidades importadas directamente antes o después del 1.o de enero de 1966. El plazo establecido por el Decreto, a los efectos de la presentación de la declaración jurada, es de 150 días, plazo éste que vence el dia 21 de Junio próximo. Si la declaración jurada se realiza dentro del plazo establecido, la inscripción en el Registro está exonerada del pago de derechos del 2 por mil sobre el valor ficto de la unidad. Si dicha declaración no se realiza dentro de este plazo legal; el propietario deberá pagar el 2 por mil sobre el valor ficto de su unidad. Como ejemplo destacamos; si un propietario de un vehículo automotor, cuyo valor ficto es de un millón de pesos; **no realiza el trámite en el plazo legal acordado; deberá pagar la suma de \$ 20.000**

Un ejemplo de la Ley 13.420 (Art. 100)

Como son muchas las consultas y las dudas con relación a la aplicación de esta ley, entendemos importante realizar un ejemplo para aclarar un poco el panorama de los propietarios de vehículos automotores.

Si una persona adquiere un vehículo, con fecha posterior al 1.o de enero del año 1966, (en compraventa, permuto, etc.) deberá tener inscripto el documento de compra en el Registro; si esto no sucede así, se está en infracción y se presumirá propietario a quien figure en tal condición en el Registro. Pero si ese propietario, tiene su inscripción del documento de compra en el Registro, solamente le restará, realizar la declaración jurada antes del 21 de junio.

Importante

Las inscripciones para el Registro se pueden realizar hasta fin de este mes en la Oficina de Impuestos Directos (1er. piso), a partir del dia 3 de mayo, las mismas se tomarán en la Caja Notarial, 18 de Julio 1730 (subsuelo)

La documentación que los propietarios de vehículos automotores necesitan para este registro, es la sig.:
 - Libreto de propiedades
 - 1 sellado de \$ 150 (certificado por un escribano)
 - 1 Timbre Notarial de \$ 180
 - 1 Timbre Profesional de \$ 50
 - 2 Timbres Fondo Notarial \$ 25
 - 1 Timbre Registral de \$ 75

Es importante volver a destacar que el plazo de presentación vence el dia 21 de junio.

Profesionales

Dr. José Miguel Dutra
ABOGADO
Juan Benito Blanco
1293 - Apt. 202
Tel. 77 16 49
Montevideo

Dr. Héctor R. Saráchaga
MEDICINA GENERAL
Atiende todos los días en su domicilio, calle Martirineo y Roberto Stirling

Dr. MARIO FONRODONA
ABOGADO
Atenderá en el Escritorio del Escribano Irueta los días Jueves de 9 a 15 horas
En Fray Bentos Av. Rincón 1272

Alfredo Rodriguez
Luciani
AGRIMENSOR
Informes en Young: Escritorio Portela - Tel. 57
En Paysandú: calle Montevideo 1007 - Tel. 1391

EDELBERTO IRURETA
ESCRIBANO
Atiende todos los días
Las Piedras casi Artigas
YOUNG (RIO NEGRO)
Tel. 36

Apolonio Bodeant
Escritorio "Cobranzas y Comisiones"
Asesoria Letrada, Estudios
Manuel Martinez Haejo
25 de Agosto - casi 18 de Julio - Young.

CONVOCATORIA

El Sr. Hernán T. Arbiza en su carácter de interventor de la Iglesia Sabatista, que Guarda Los Diez Mandamientos de Dios y Crea en Jesucristo; y de acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, CONVOCA a los fieles, para la elección total de autoridades, que se realizará el 19 de Mayo próximo a las 10 de la mañana, en la sede de la Iglesia en la Ciudad de Young, calle 25 de Agosto. Se previene: "A" que el registro de fieles es el que obra en el expediente entregado por el Ministerio de Educación y Cultura; y cuya nómina será fijada en el local de la Iglesia con 24 horas de anticipación. "B" Los interesados podrán presentar listas de candidatos una hora antes del acto eleccionario.

Young, Abril 13 de 1971.

HERNAN T. ARBIZA
Interventor

Cartelera de Remates del mes de Mayo
Juan Alberto Zinoveev
Martillero

Local JUANA P. DE GUERRA - Est. Bellaco
Ruta N.º 25
Remate de hacienda (vacunos, ovinos y yeguarizos)

Lunes 24

Se reciben consignaciones
para estos Remates

INFORMANDO AL JUBILADO

DE LUNES A VIERNES
HORA 11 y 30

SINTONICE
C. X. 10 RADIO ARIEL

VENDO
AUSTIN 49
TRATAR Hector M. Tolstoy
Tel. 100 - Young

Vendo
Camioneta
BRADFORD Mod 49
230.000 al Contado
Saldo 12 meses sin interés
TRATAR: Luis Muñoz

Oficina del Registro de Estado Civil de la 4º Sec. del Departamento de Río Negro

Edicto de Matrimonio

En Ciudad de Young, a 7 de Mayo de 1971 a las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Inocencio Monzoni, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Paso del Cerro, 5.º sec. de Tacuarembó, domiciliado en Young, 4.º sec. y Doña Ofelia Aquino, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en Paso del Cerro, 5.º sec. de Tacuarembó, domiciliada en Young, 4.º sec.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y EL HERALDO. por espacio de ocho días como lo marca la Ley.

Nelson Plaván
Juez Egdo.
Oficial del Estado Civil

Club Social Uruguay

Adherido a C.O.D.E.S.O.C. de Río Negro
(En Formación)

COMUNICA:

1 Interesante jornada deportiva fué la que se vivió el sábado 1.o de Mayo, disputándose un campeonato de Bochas con la participación de los sig. equipos: Wanderers y Centenario de Paysandú Laureles de Fray Bentos, San Lorenzo Retobadas y Club Social Uruguay

Nuestro equipo integrado por los Sres. Juan G. Picasso Pocho Peralta y Justo G. Varietti, en una extraordinaria final con Centenario de Paysandú, se clasificó Campeón invicto, obteniendo en propiedad la hermosa copa LUCIANO VARIETTI.

En Voleibol nos visitó Arroyo Negro, quien demostró sus extraordinarios conocimientos en este deporte, ganando los partidos disputados entre equipos masculino y femenino.

2 Sigue el éxito de la colocación de los Bonos Colaboración Pro Gimnasio Cerrado, llegando al dia de hoy a la cantidad de 70.

3 Seg imos adquiriendo los materiales a emplearse en el cierre del Gimnasio

La Comisión Directiva

Young, 5 de Mayo de 1971

VIDRIOS

A. Bartaburu Soc. Com. Ltda.
Avda. 18 de Julio 1974 - Tel. 31

Juan Maria Martinez

Y

Raúl E. Hernandez

REMATARAN

Domingo 23 de Mayo 1971

11 Magníficos Solares 11

A pocos metros del Estadio Juan A. Lavalleja y Escuela N.º 43

9 SOLARES PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES, CON UNA ENTREGA INICIAL DE 3 CUOTAS (Más gastos de compromiso de compra venta)

Cuota Base \$ 2.500

2 SOLARES DE 3.131 METROS CADA UNO UBICADOS CONTIGUO A LA ESCUELA N.º 43 PAGADEROS EN 100 MENSAJALIDADES, CON UNA ENTREGA INICIAL DE 5 CUOTAS (Más gastos de compromiso de compra venta)

Cuota Base \$ 10.000

SOLARES UBICADOS EN ZONA DE GRAN PORVENIR

MAYORES INFORMES EN:

Banco del Litoral

(Sucursal Young)

BANCO DEL LITORAL

(Sucursal Young)

Comunica a todos los señores Accionistas que pueden hacer efectivo el Adelanto del Dividendo cuyo Ejercicio vence el 30 de Setiembre de 1971.

EL MISMO ASCIENDE AL 6 o/o

Reiteramos que esta a disposición el Dividendo del 17 o/o del Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1970

Young, 10 de Mayo de 1971

LA GERENCIA

Damas Elegantes...

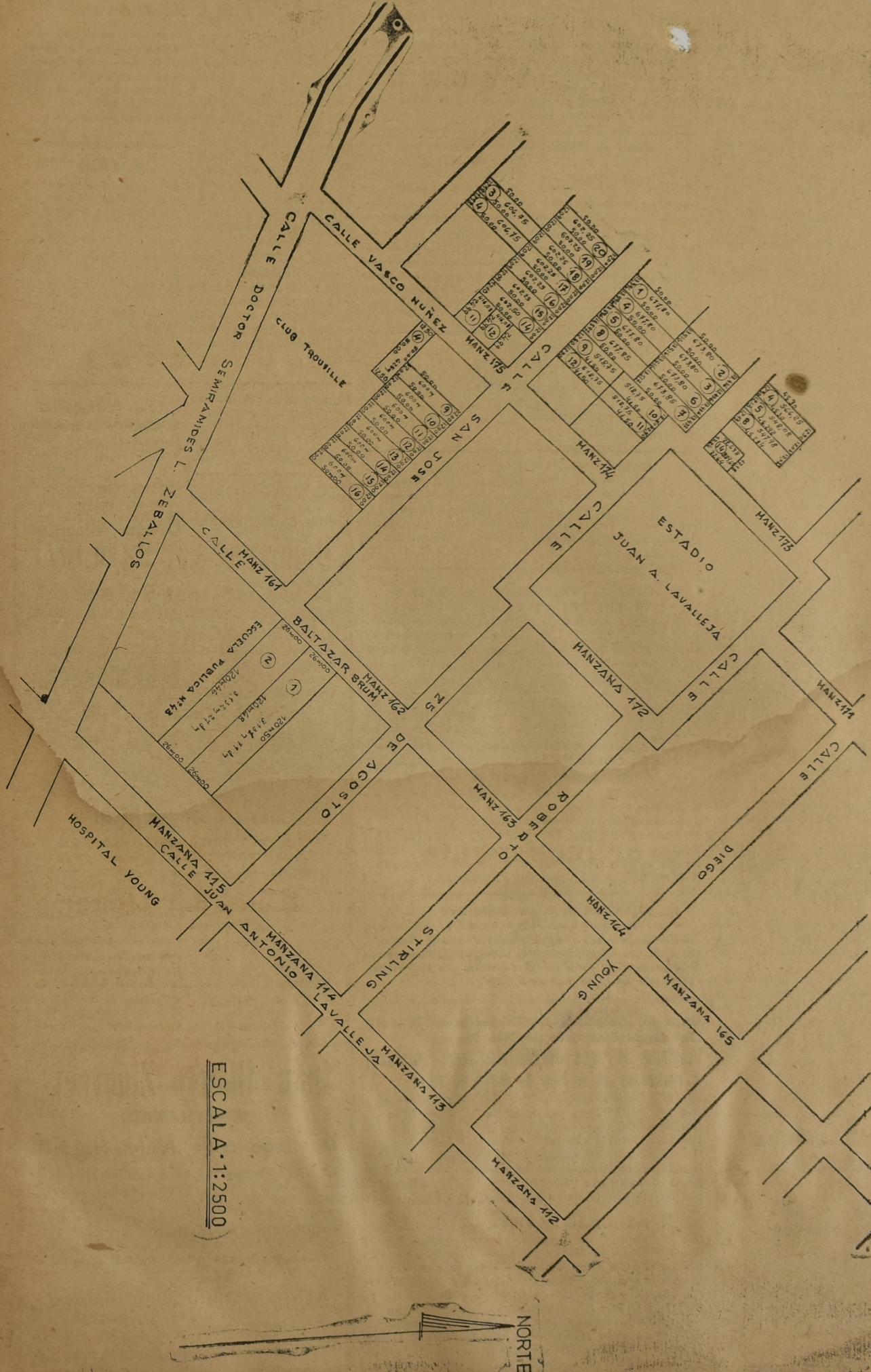
Destaque su personalidad, tratando su cutis en toda su intensidad, y dando a su belleza todo su esplendor.

Limpieza, Depilación, Maquillaje y Manicura

DIANA

Montevideo 3438 - Tel. 163

II MAGNIFICOS SOLARES II



**A pocos metros
del Estadio J. A.
Lavalleja y
Escuela N.o 43**

REMATARAN

Juan Maria
Martinez

Raúl E.
Hernandez

**Domingo
23 de
Mayo
de 1971**

9 SOLARES PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

**Cuota Base
\$ 2.500**
(Más gastos de compro-
misos de compra venta)
**Entrega Inicial de
3 CUOTAS**

**2 SOLARES DE 3.131
METROS c/u. ubicados
contigua a la Esc. 43
PAGADEROS EN
100 MENSUALIDADES**

**Cuota Base
\$10.000**
(Más gastos de compromiso de compra venta)
**Entrega inicial de
5 CUOTAS**

Mayores Informes en:
**Banco del
Litoral**
(Suc. YOUNG)

Cartas de Nuestros Lectores

Pueblo Greco, 3 de Mayo de 1971
Sr. Director del Periódico "El Heraldo" de Young
Sr. Director

La Comisión Pro Financiación de la Línea Telefónica de la Central Porrúa a la Central Las Flores, en su 25.a Sección, realizada en el día de la fecha, en Pueblo de Greco, por unanimidad resuelve:
Saludar al Sr. Director del Periódico El Heraldo, e informarle, con gran beneplácito, que en el día de hoy hemos finalizado nuestra obra.

Con esto queremos decir que la zona de Pueblo de Greco y Porrúa, quedan desde hoy unidas telefónicamente por intermedio de la Central Las Flores, a las zonas de Young, Paysandú y Trinidad.
Nuestra obra salió en total \$ 660.940.00

En el día de hoy, por intermedio del Sr. Gerente de Teléfonos del Interior, Ing. don Gilberto Verdier, la Comisión dona a UTE, la línea troncal de la Central Las Flores a la Central Porrúa.

Sin otro particular, quedando a sus gratas órdenes, nos es grato saludarlo muy atte.
Omar Leites, Pte. - Sub Comisario Gregorio Piriz, Vice Pte - Elbio Jose Greco, Srio. - Vicente A. Volpe, Pro Srio. - Juan Fco. Greco, Tro. - Libralino Do Santos Pro Tro. - Vocales: Eustaquio Roldán, Washington Vidal, Evaristo Martino, Leandro Lauter, Walter Greco, y Flavia Doris Greco, Directora de Propaganda

Para muestra, basta un botón

"Lo del título"

Es referente al acto político del Frente Amplio llevado a cabo el domingo 9 de los corrientes, en esta Ciudad, frente al Bar Independencia en 18 de Julio. Lastimosamente vimos la poca educación de algunos dirigentes que allí se encontraban y adictos a la causa, en el momento que salía una persona de su casa, para ir a almorzar, donde no se le daba paso, y al tocar bocina y ser éstos invitados por la Policía para que dieran paso a su coche, desacataron la orden, uniéndose cada vez mas, hasta que vino el Escribiente y solicitó por favor diera paso, lo que hicieron desganadamente, estos Sres. que predicaban la Democracia, como que no la hubiere, "cuando gracias a ésto, ellos se sienten fuertes, y en nombre de esa democracia, dicen lo que quieren y hacen lo que quieren, hasta el punto de que al pasar el coche una Sra. que no se quieren es, dijo: "viejito tarado" y a los que se les contestó, que mal educados, pegándose al auto en su parte de atrás.

Lamentablemente pensamos en los profesionales y en la Juventud, que quieren conquistar para su causa, y lo que da la pauta de lo que son, y lo que serán estos Sres. si ganan el Gobierno.

Firmado:
Un crítico

Feliz Aclaración

Sr. Director de "El Heraldo" de Young
Don Orlando Portela
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para que en vuestro periódico inserte estas líneas, con el solo fin de aclarar mi posición política ante versiones inexactas que me dan como militante del llamado F. A., hago esta aclaración pública.

No estoy, ni estuve de acuerdo con esta nueva línea política. Siempre respeté y respetaré la democracia de la cual gozamos y fundamentalmente la libertad del individuo.

Este como tal caso, debe tener libre albedrio y poder desenvolverse, respetando la ley, sin coacciones ni temores. La democracia y las leyes elaboradas bajo ese sistema nos dan en gran parte esa libertad.

Esta carta no es de polémica con el F. A. Es solo aclaratoria para mis amigos y para el Pueblo de Young, que me mantengo como en elecciones anteriores votando al Partido Nacional.

Dr. Huberto H. Cerini

**Juan María Martínez
Raúl E. Hernández
REMATARAN**

DOMINGO 16 de MAYO - HORA 9

**SALON CONTIGUO PARADOR
COLONIA SUIZA**

MUEBLES, UTILES Y HERRAMIENTAS
COMPRAZ MAYORES de \$ 10.000
60 DIAS DE PLAZO SIN INTERESES

ADMINISTRA:

**Banco del Litoral
(SUC. YOUNG)**

Avisos Fúnebres

† ENIO G. REYES FRIPP (QEPD)

Falleció hoy 13 de Mayo de 1971. Su esposa Alba Coyant de Reyes; sus hijos Perla Inés y Roberta; su padre Amalio Reyes; sus hermanos Haydée, Nélida, Lilia, Emma, Elsa, Gislenai; Néstor Amalio y Elbio Agustín; hermanos políticos y demás deudos participan con profundo dolor dicho fallecimiento, e invitan al acto del sepelio que se efectuará mañana viernes 14 a las 9 horas en el Cementerio local.

† ENIO G. REYES FRIPP (QEPD)

Falleció hoy 13 de Mayo de 1971. Pedro Ortiz y flio. participan con profundo dolor el fallecimiento de este apreciado amigo y el sepelio efectuado en el Cementerio local.

† ENIO G. REYES FRIPP (QEPD)

Falleció hoy 13 de Mayo de 1971. El Personal de la Escuela Industrial de Young, cumple con el penoso deber de participar el fallecimiento de este estimado vecino e invitan para el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana viernes 14 a las 9 horas en el Cementerio local.

† ENIO G. REYES FRIPP (QEPD)

Falleció hoy 13 de Mayo de 1971. Orlando Portela y flio. participan con profundo dolor el fallecimiento de este apreciado amigo y vecino e invitan para el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana viernes 14 a las 9 horas en el Cementerio local.

† ENIO G. REYES FRIPP (QEPD)

Falleció hoy 13 de Mayo de 1971. Miguel A. Molinari y flia. participan con profundo dolor el fallecimiento de su apreciado amigo y vecino e invitan para el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana viernes 14 a las 9 horas en el Cementerio local.

† CARMEN FRANCOLINO de DOTI

(QEPD) Falleció en Fray Bentos el 4 de Mayo de 1971. Sus hijos Blanca C. Doti de Marginali y Roque Marginali sus nietos Norma Yolanda Marginali de Indarte y Nebia Alis Marginali Doti; sus bisnietos Hector Eduardo, Andrea Rosario y Carlos Fernando Indarte Marginali participan con dolor es el fallecimiento y el sepelio de la extinta efectuado en el Cementerio Nuevo de la Ciudad de Paysandú.

† CARMEN FRANCOLINO de DOTI

(QEPD) Falleció en Fray Bentos el 4 de Mayo de 1971. Carlos G. Fitzgerald y flio., Oriol Garcia Cano y flio. y Mercedes Irigoyen participan con pesar este fallecimiento y el sepelio de la extinta efectuado en el Cementerio Nuevo de la Ciudad de Paysandú.

† EDUARDA R. T. de CASANOVA (QEPD)

Falleció el 6 de Mayo de 1971. Su esposo Justino Casanova, sus hermanos Juana y Negro, y sus sobrinos, participan con dolor el fallecimiento de este querido familiar y el sepelio de sus restos efectuado en el Cementerio local.

Caja de Asignaciones Familiares N.o 22 Del Departamento de Río Negro

Programa de Pagos del Bimestre Enero-Febrero/71

A realizarse en el Mes de Mayo de 1971

Dia 17 Establecimiento "Los Ranchos" Hora 16
Dia 19 YOUNG - Local Agencia Hora 13 a 17
Dia 20 YOUNG - Local Agencia Hora 13 a 17
Dia 21 YOUNG - Local Agencia Hora 13 a 17
Dia 25 Paraje El Sauce - Local Escuela 8 y 30
Dia 25 Establecimiento "Bichadero" 11 y 30
Dia 25 Comisaría "El Agua" Hora 15
Dia 26 Pueblo Greco - Local Escuela - Pagos 8 a 11 Reclamaciones Hora 13
Dia 26 Paraje Rolón - Local Escuela Hora 16
Dia 27 Sarandi de Navarro - Escuela Hora 8 y 30
Dia 27 Estación Merinos - Local Escuela - Hora 15
Dia 28 Paso de los Mellizos - Local Escuela Hora 9
Dia 28 Establecimiento Don Esteban Hora 11 y 30
Dia 28 Paraje de la Cruz - Local Escuela - Hora 14
IMPORTANTE: Los atributarios que no cobren en las fechas establecidas en el presente programa podrán hacerlo en la Caja N.o 22 y Agencia de Young el Día VIERNES 11 DE JUNIO DE 1971.

SOCIALES

Cumpleaños

Hoy recuerda su dia el Sr. Jose M. Curbelo.

El próximo domingo 16 en Ombúes de Lavalle, le serán festejados los 3 años al pequeño Mariano Beatriz Zapatato, con el Sr. Edison J. Panzal.

Gita la Caja Rural

Se cita a los siguientes titulares de expedientes para que concurren a estas Oficinas el dia 21 del cte. a la hora 14 y 30 a los efectos de ser examinados por el médico de este Instituto Carmela Porcal de Valiente María Casminov de Bichkov Amada Rosario de Silva Escolástico Valentín Sosa Adela Chilcha de Servando Juan Francisco Acuña Young, 12/5/71

Viñeros

Para Ombúes de Lavalle, la Sra. María Vignolo de Sosa acompañados por sus hijos Nancy y Alfredo.

Vendo Chevrolet 37 (Cupe) en perf. estado 400.000 y FACILIDADES

Tratar: Huberto Cerini

Oficina del Registro de Estado Civil de la 4^a Sec. del Departamento de Río Negro

Edicto de Matrimonio

En Ciudad de Young, a 10 de Mayo de 1971 a las 16 horas A petición de los interesados hágase saber Que han proyectado unirse en matrimonio Don Pedro Benigno Morsés, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en 7^a sec. de Soriano, domiciliado en esta Ciudad, y Doña Lilia Esther Faust, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en 4^a sec. de Río Negro, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo p. ra que sea fijado en la puerta de esta Oficina y EL HERALDO.

Nelson Plaván
Juez Egido.
Oficial del Estado Civil

Se Necesita

SOLDADOR Capacitado
Para trabajos en hierro
Tratar: Taller TOLSTOY YOUNG

Divan Muebles

Comunica a su distinguida clientela, que la Sra. Dora A. de Fraga, no tiene más ninguna vinculación con esta firma, recibiendo de toda autorización, para realizar negocios en su nombre.

FUTBOL

El próximo 18 de Mayo, se realizará un gran Campeonato de Fútbol en el Estadio Lavalleja, comenzando desde la mañana a la hora 10, con dos grandes partidas y continuando por la tarde a partir de las 13 horas.

Está en disputa la COPA DINSA, interviniendo los siguientes equipos: Club Nacional de Trinidad; Once Corazones, de Mercedes; River Plate de Guichón; Nacional de Paysandú; Juventud Unida y el Club organizador Maracaná, ambos de esta ciudad.

No cabe duda que será un gran espectáculo al cual el Pueblo concurrirá a colaborar con esta Institución dado el fin que se persigue, la creación de su Sección Social propia que ya está en sus comienzos.

Juan Alberto Zinoveev

MARTILLERO

Domingo 6 de Junio - Hora 11

REMATAREMOS en la zona más codiciada de Young, tres hermosos solares y sus mejoras por cuenta y orden del Sr. Ricardo Demichels.

UBICACION: Calle Artigas y Martínez. Frente a edificio Banco Republica. A una cuadra de Plaza Artigas.

Extraordinaria Oportunidad
EN SOLO 40 CUOTAS MENSUALES
DESDE \$ 10.000

Próximo número amplio detalle